



QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL 2021

En el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día Lunes 06 de Diciembre del año 2021, se encuentran reunidos en las instalaciones que ocupa la Contraloría Interna Municipal del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, sito en calle Faisán no. 110 tercer piso, Colonia Benito Juárez, Nezahualcóyotl, Estado de México, C.P. 57000, los CC. Lic. Juana Nellely Flores Ramírez, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal, Alejandro Barrios Padilla, Contralor Interno Municipal, Lic. Yemina Salinas López, Integrante del Comité de Participación Ciudadana Municipal, con el propósito de llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador Municipal del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, del ejercicio 2021, lo anterior con fundamento en el artículo 72 y Octavo transitorio de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

ORDEN DEL DIA.

- I. DECLARATORIA DE INICIO DE SESIÓN
- II. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. INFORME DE LAS CONFERENCIAS IMPARTIDAS COMO PARTE DE LAS POLÍTICAS PARA INHIBIR LA CORRUPCIÓN EN EL MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL DEL MES DE AGOSTO DE 2021.
- V. INFORME POR PARTE DEL CONTRALOR INTERNO SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INDICADORES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO CON LA FINALIDAD DE CONOCER EL CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE LOS LINEAMIENTOS DE ETICA Y CONDUCTA DEL MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL.
- VI. PRESENTACION Y APROBACION Y ALCANCE DE LA COLOCACIÓN DEL CARTEL PARA DIFUSIÓN EN TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO PARA FOMENTAR LOS PRINCIPIOS, ÉTICA, CONDUCTA Y INTEGRIDAD PARA GENERAR CONCIENCIA EN TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
- VII. PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO 2022, Y APROBACIÓN PARA SER ENVIADO AL CPC, PARA SUS CONSIDERACIONES Y APORTACIONES DEL LOS TRABAJOS DE ESTE CCM.
- VIII. INFORME SOBRE EL INCIO DE LOS TRABAJOS PARA ELABORAR EL INFORME ANUAL 2021 DEL CCM, A EFECTO DE SER ENTREGADO AL SESAEMM EN EL MES DE ENERO DE 2022.
 - IX. ASUNTOS GENERALES
 - X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.











PRIMERO. - DECLARATORIA DE INICIO DE SESIÓN

En uso de la palabra la Lic. Yemina Salinas López, en ausencia de la Presidente del CPC, y en su carácter de Presidenta temporal del Comité Coordinador Municipal del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, señala lo siguiente: que al momento de esta Sesión.

Es preciso señalar a los integrantes de este Comité que de los últimos meses a la fecha del día de hoy el Estado de México a cambiado a semáforo amarillo, lo que ha permitido en cierta manera la reactivación de me actividades siempre prevaleciendo la sana distancia dentro de las actividades que desarrolla este comité, por lo que se emite la declaratoria de Inicio de Sesión que nos ocupa, verifica la lista de asistencia y de lectura a la orden del día de esta sesión.

SEGUNDO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL

Acto seguido la Lic. Yemina Salinas López, procede a pasar lista de asistencia y verificar el quórum legal de los asistentes a esta sesión

PASE DE LISTA ASISTENCIA

NOMBRE	CARGO EN EL COMITÉ	VOTO		
Lic. Juana Nellely Flores Ramirez	INTEGRANTE	PRESENTE		
Alejandro Barrios Padilla	INTEGRANTE	PRESENTE		
Lic. Yemina Salinas López	PRESIDENTE	PRESENTE		

Se informa a los integrantes de este comité que del pase de lista y del registro que se recabo al inicio de la sesión, existe la presencia de todos los miembros del comité convocados por lo que se declara la existencia del quorum de la presente sesión y se pasa al siguiente punto del orden del día.

TERCERO. - LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra la Presidenta del Comité coordinador, realiza la lectura del orden del día, misma que fue notificada a cada uno de los integrantes del Comité:

En cuanto a la Orden del día de la presente sesión se les informa a los integrantes que la misma se hizo de su conocimiento mediante el oficio de notificación de fecha 2 de diciembre de 2021, de la presente sesión, por lo que se solicita en uso de la palabra si alguien tiene algún comentario u opinión, favor de manifestarlo para concederles el uso de la voz.

Se informa a los integrantes del comité que no hay aportaciones al respecto de la Orden del día y la presente sesión por lo que se procede a someter a votación la presente orden del día solicitando a los integrantes que al momento de escuchar su nombre puedan manifestar el sentido de su votación para los efectos conducentes.

Relación de votos

NOMBRE	CARGO EN EL COMITÉ	VOTO		
Lic. Juana Nellely Flores Ramirez	INTEGRANTE	A FAVOR		
Alejandro Barrios Padilla	INTEGRANTE	A FAVOR		
Lic. Yemina Salinas López	PRESIDENTE	A FAVOR		

Se informa a los integrantes de este comité que en el desahogo del tercer punto de la orden del día se tiene por aprobado por unanimidad de votos de los integrantes.











CUARTO. - INFORME DE LAS CONFERENCIAS IMPARTIDAS COMO PARTE DE LAS POLÍTICAS PARA INHIBIR LA CORRUCION EN EL MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL DEL MES DE AGOSTO DE 2021.

En uso de la voz la Lic. Yemina Salinas López, Presidenta temporal de este comité informa lo siguiente,

Referente a este cuarto punto de la orden día en mi calidad de presidente de este comité me permito informar a ustedes integrantes de este comité de las propuestas y resultados de los cursos, conferencias que se impartieron en el mes de agosto de 2021, conferencias que fueron para todos los servidores públicos del municipio y que forman parte del programa anual de este comité, acciones que permiten seguir generando en los servidores públicos una cultura en ética y conducta, responsabilidades en su actuar diario.

Los temas impartidos fueron los siguientes de acuerdo con las siguientes fechas.

Lic. María de Lourdes Adrián Lagunas: Delitos y Faltas Administrativas en el Servicio Publico, 27 de agosto de 2021 16:00 horas

Ing. Cesar U. Raya Ramírez: Sistema Municipal Anticorrupción. 30 de agosto de 2021 16:00 horas.

La participación de los servidores públicos del Municipio de Nezahualcóyotl, en este tipo de eventos es cada vez más participativa lo que permite dejar constancia de que la persistencia la difusión de estos tipos de temas si hace una diferencia en la concientización de los servidores públicos.

Es cuando al ver este tipo de temas desarrollarse de manera programática con la finalidad de que los servidores públicos tengan un mejor actuar basado en sus principios de valores basados en su ética y conducta, las dos fechas tuvieron una participación de más de 300 servidores públicos que participaron a distancia siempre atendiendo el tema de la pandemia que vive el país.





El presente punto es meramente informativo por lo que se tiene por desahogado el presente punto, prosiguiendo con el orden del día.









QUINTO. - INFORME POR PARTE DEL CONTRALOR INTERNO SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INDICADORES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO CON LA FINALIDAD DE CONOCER EL CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE LOS LINEAMIENTOS DE ÉTICA Y CONDUCTA DEL MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL.

Al respecto de este punto me permito informar en mi carácter de contralor y como miembro de este comité que en Sesión del CEyPCIN, tuvo a bien dicho comité aprobar los indicadores a ser aplicados durante el mes de septiembre y octubre de 2021, a todos los servidores públicos del municipio los cuales permitirán conocer el cumplimiento de los servidores públicos de los Lineamientos de Ética y Conducta del Municipio de Nezahualcóyotl.

Durante la primera aplicación de los Indicadores que se llevaron a cabo en el Municipio de Nezahualcóyotl se tuvo una circunstancia que los servidores públicos se compartían las respuestas de los indicadores vía WhatsApp, lo que derivo que en esta ocasión fuese diferente el método de la aplicación además de tomar en consideración los tiempos de la pandemia que aún se viven en este Municipio a pesar de estar en semáforo verde, decretado por las autoridades estatales.

Se contempló para este ejercicio 2021, la aplicación de 2300 indicadores de cumplimiento de los lineamientos de ética y conducta del Municipio de Nezahualcóyotl, mismo que se Anexan a esta Sesión Ordinaria del CCM, como evidencia de los esfuerzo y alcances que viene buscando el sistema municipal anticorrupción de Nezahualcóyotl, para mitigar los actos de corrupción y generar una cultura de ética en el servicio público en el Municipio de Nezahualcóyotl.





	6./3	53./3	13./3	61./15	18./11	51./11	87./15	246./15	61./11	158./15	56. /13	28./ 13	56./13	53./13
DIRECCION	- #1 -	#2 -	#3 -	#3.1 -	#4 -	#5 -	#5.1 -	#5.2 -	#6 ~	#6.1	#7 -	#8 ~	#8.1 *	#9
DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL		1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	2	2
DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	1	2
DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	2	2
DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL		2	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	2	1
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN		1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	2	2
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN		1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	2	2
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN		1	1	3	1	1	1	3.	1	1	1	1	2	2
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	na n	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	2	2
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	1	2
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	1	1	2	3	3	1	1	3	1	1	2	1	2	2
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN		1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	2	2
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	1	1	2	X	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	1	1	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	1.	2	2	3	1	2	1	3	1	x	1	3	2	1
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	3	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	2	2
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN		2	2	3	3	2	1	3	2	1	2	1	2	2
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	3	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	2	2
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN		1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	2	2
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	112	1	2	3	1	1	1	3	1	1	1	1	2	2
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	1	2	2	3	1	1	1	3	1	1	2	1	2	2
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN		2	2	3	1	1	1	3	1	1	1	1	2	2



CONTRALORÍA MUNICIPAL

oordinador 1 2019-2022 CIDN

ANALISIS DE IND														
DIRECCION	6./3	53./3 #2 ~	#3 ~	61./15 #3.1 ~		51./11 #5 ~	87./15 #5.1 ×		61./11 #6 ~			28./13 #fl ~		53./13 #9 ~
DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	000	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	2	2
CONSEJERÍA JURÍDICA	1	1	2	3	1	1	1	3	1	1	2	1	2	2
CONSEJERÍA JURÍDICA	3	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	2	2
CONSEJERÍA JURÍDICA		1	2	1	1	2	1	х	1	1	1	1	2	2
CONSEJERÍA JURÍDICA	1	1	1	3	1	1	1	x	1	1	1	1	2	2
CONSEJERÍA JURÍDICA	1	1	2	3	1	1	1	х	1	1	2	1	2	2
CONSEJERÍA JURÍDICA	1	1	2	3	1	1	1	x	1	1	2	1	2	2
DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	1	1	1	3	1	1	1	3	1 1	1	1	1	2	2
DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	1	1	1	3	x	1	1	3	1	1	1	1	2	2
DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	dina to	2	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	1	2
DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS		1	1	3	1	1	1	3	1	1	2	1	2	2
DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS		1	1	3	3	1	1	1	1	1	1	1	2	2
DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	3	1	1	3	3	1	1	x	2	1	2	1	2	1
DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS		1	1	3	1	1	1	3	1	1	2	1	2	2
DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	2	1	2	2
DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS		1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	2	2
DIF	1	2	1	3	3	1	1	3	1	1	2	1	2	1
DIF	1	2	1	3	3	1	1	3	1	1	2	1	2	2
DIF	1	1	1	3	x	1	1	3	1	x	1	1	2	2
DIF	1.	1	1	3	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2
DIF	1	1	1	3	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2



CONTRALORÍA Nezahualcógott

	6./3	53./3	13./3	61./15	18./11	51./11			61./11			28./13		53./13
DIRECCION	- #1 -	#2 *	#3 ~	#3.1 -	#4 -	#5 -	#5.1 ~	#5.2 ~	#6 ~	#6.1 -	#7 -	#8 -	#8.1 -	#9
DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL		1	1	3	1	1	1	3	- 1	1	1	1	2	2
DIRECCIÓN DE CULTURA	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	2	2	2	2
DIRECCIÓN DE CULTURA	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	2	1	2	2
DIRECCIÓN DE CULTURA	1	1	1	1	1	1	1	3	2	1	2	1	2	1
DIRECCIÓN DE CULTURA	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	2	2
DIRECCIÓN DE CULTURA		1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2
DIRECCIÓN DE CULTURA	3.5	2	2	3	1	1	1	3	1	1	1	1	2	2
DIRECCIÓN DE CULTURA	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	2	2
DIRECCIÓN DE CULTURA	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	2	2
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	2	2
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	2	2
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	2	2
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	1 1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	2	2
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	2	1
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	1	1	2	3	1	1	1	3	1	1	1	I	2	2
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	1	1	2	3	3	1	1	3	1	1	2	1	2	2
IRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	2	1	2	2
IRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL		1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	2	2
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	1.1	1	1	3.	1	1	1	3	1	1	1	1	2	2
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	res e Hullestill	1	1	3	1	1	1	3	1	1	2	1	2	2
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	2	2



CONTRALORÍA Nezatualcouati

	6./3	53./3	13./3	61./15	18./11	51./11	87./15	246./15	61./11	158./15	56./13	28./13	56./ 13	53./13
DIRECCION	· #1 ·	#2 -	#3 ~	#3.1 -	#4 -	#5 -	#5.1 ~	#5.2 ~	#6 -	#6.1 -	#7 ~	#8 ~	#8.1 ~	#9 -
EDILICIO	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	2	2
EDILICIO		1	1	3	1	1	1	3	1	1	2	1	2	2
EDILICIO	266	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	2	2
EDILICIO	1	1	1	1	1	1	1	3	х	1	1	1	2	2
EDILICIO	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	2	2
DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL		1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	2	2
DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1000	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	2	2
DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL		1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	2	2
DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1	1	1	3	1	1	1	2	1.	1	1	1	2	2
DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL		1	2	3	1	1	1	3	1	1	2	1	2	1
DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	2	2
DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL		1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	2	2
DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	1	2
DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	2	2
DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	2	2
DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL		1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	2	2
DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	NET-SILL	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	1	2
DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	Section 19	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	2	2
DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1	X	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	2	2
DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	2	2
DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1.00	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	2	2













COMITÉ DE PARTICIPACION CIUDADANA 2021

Los presentes indicadores de cumplimiento de los Lineamientos de Ética y Conducta del Municipio de Nezahualcóyotl, fueron elaborados en coordinación del Comité de Participación Ciudadana, el Comité Coordinador Municipal, la Unidad de Transparencia del Municipio de Nezahualcóyotl y el Órgano de Control Interno del Municipio de Nezahualcóyotl.

La elaboración de estos fue dentro de las atribuciones y responsabilidades que tiene de cada uno de los Comités que integran el Sistema Municipal Anticorrupción de Nezahualcóyotl, atendiendo las necesidades por si mismas en el servicio público por parte de los servidores públicos municipales adscritos a las diversas dependencias del Municipio.

La corrupción es un tema que se hace visible en la agenda social por su gran incidencia en las acciones de gobierno, en los programas públicos, en actos políticos, y en el desarrollo democrático del país, por lo que es un problema que genera la imperante necesidad de ser atendido, acotado y erradicado en todos sus ámbitos y expresiones.

COMITÉ COORDINADOR MUNICIPAL 2021 CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL DE NEZAHUALCOYOTL 2019-2021

El Marco integrado de control interno propuesto por COSO provee un enfoque integral y herramientas para la implementación de un sistema de control interno efectivo y en pro de mejora continua.

Un sistema de control interno efectivo reduce a un nivel aceptable el riesgo de no alcanzar un objetivo de la entidad. Es responsabilidad de la administración y directivos desarrollar un sistema que garantice el cumplimiento de los objetivos de la empresa y se convierta en una parte esencial de la cultura organizacional.

en la Administración Pública Municipal es fundamental adecuarse a las reformas e iniciativas en los ámbitos Federal y Estatal respecto al Sistema Nacional Anticorrupción reciente mente aprobado y en proceso de armonización de leyes a nivel estatal, siendo necesario contar con un instrumento jurídico a nivel Municipal, que se concatene y complemente las actividades del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl con el sistema; lo cual debe fortalecer los valores éticos y de conducta a través de la prevención e inhibición de la corrupción, así como propiciar la mejora continua en la calidad de la atención a la ciudadanía.

En la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, se prevé que las dependencias de la Administración Pública Municipal, de acuerdo a las funciones que a cada una de ellas les corresponden y prevén las acciones permanentes para delimitar las conductas que deben observar las servidoras y los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.





Transparencia y Acceso a la Información Nezahualcóyotl

Unidad de



Con fundamento en el artículo 112 fracción I y III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 42 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, le corresponde al Titular de la Contraloría Interna Municipal promover los valores, dictar las medidas necesarias para establecer el control interno y fortalecerlo, el mejoramiento administrativo y velar por la integridad, transparencia y honestidad en la administración pública que representa..., y en apego a lo establecido en la LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, dio creación a los sistemas Municipales Anticorrupción y con ello atribuciones que están encaminadas a combatir la corrupción y es por medio este tipo de indicadores que permiten conocer el cumplimiento de los Lineamientos de Ética y Conducta del Municipio de Nezahualcóyotl, por parte de los Servidores Públicos de Nezahualcóyotl, logrando conocer con ello el alcance del fomento de una cultura de Ética en el servicio Público.

Es entonces cuando el programa de control Interno Emitido por el Órgano de Control Interno del periodo constitucional 2019-2021, contempla entre su primer componente y sus primeros principios el Compromiso con la Integridad y los Valores Éticos

Principio 1: Demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos

El control debe basarse en la integridad y el compromiso ético de los servidores públicos, quienes determinan la importancia del control interno y los estándares de conducta esperados dentro de la del Municipio.









1. Conocimiento de Los Lineamiento de Ética y Conducta del Município de Nezahualcóyotl.

Luego de la realización de distintas acciones de difusión sobre las fuentes obligacionales de los servidores públicos del Municipio de Nezahualcóyotl entre ellas los Lineamientos de Ética y Conducta el, 86.25% de los funcionarios entrevistados dijeron conocer Los Lineamientos, lo cual da cuenta del impacto de las acciones de difusión llevadas a cabo por el CEYPCIN.

El 46 % de los entrevistados ha dicho que conocen los Lineamiento de Ética y Conducta, el 51% lo conocen y lo han leído.

¿Conoce usted los Lineamientos de Ética y Conducta del Municipio de Nezahualcóyotl?

SI



86.25%

13.75%









4. Acceso a los Lineamiento de Ética y Conducta del Municipio de Nezahualcóyotl

El uso de la web facilita las acciones de comunicación de información, por lo que es un recurso que permite una mejor difusión y conocimiento de los contenidos de los Lineamientos de Ética y Conducta, como Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función, entre los funcionarios del Municipio de Nezahualcóyotl. El 79.29% de los entrevistados ha manifestado saber que los Lineamientos de Ética y Conducta se encuentra publicado en el portal del Municipio

¿Los lineamientos de Ética y Conducta se encuentran publicados en la página de internet?

SI



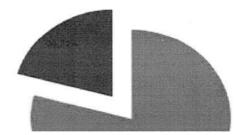
79.29% 20.71%

POSIBLES RESPUESTAS

1.- Si

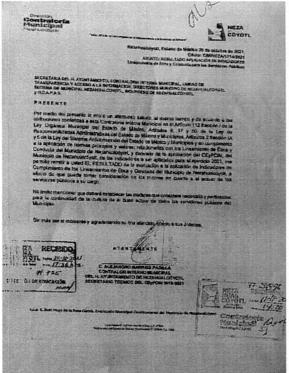
2.- No

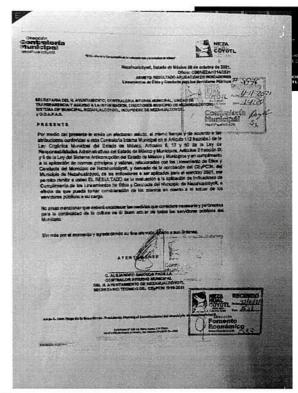
3.- No lo sé

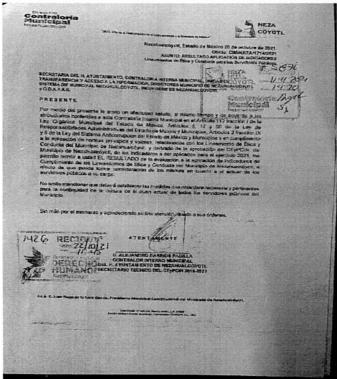


Jun S.









El resultado de la evaluación de dichos indicadores se presenta de manera íntegra con relación a las Direcciones que participaron, así mismo se refleja en el resultado de la aplicación y la evaluación correspondiente los porcentajes en cada pregunta de lo importantes que son los Lineamientos de Ética y Conducta del Municipio de Nezahualcóyotl.

Integrantes del comité, ante la presentación del resultado y de lo expuesto por el contralor interno municipal en este quinto punto del orden del día pregunto si algunos de los integrantes de este comité quieren hacer uso de la voz tengan a bien solicitarlo.

Se informa a los integrantes que no existen participación con referente a este punto informativo por lo que se da por desahogado este quinto punto de la orden del día.



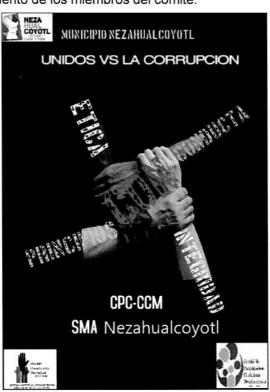


SEXTO. - PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN Y ALCANCE DE LA COLOCACIÓN DEL CARTEL PARA DIFUSIÓN EN TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO PARA FOMENTAR LOS PRINCIPIOS, ÉTICA, CONDUCTA Y INTEGRIDAD PARA GENERAR CONCIENCIA EN TODOS LOS SERVIDORES PÚBLCIOS.

En uso de la voz como presidente de este comité informo a los integrantes con relaciona este sexto punto de la orden del día que se aprobó el diseño de cartel que sería utilizado como campaña al interior del Municipio de Nezahualcóyotl, contando con la participación de todos las dependencias del Municipio para la colocación, alcance y difusión entre todos los servidores públicos, fue a través de oficios firmados como sistema municipal anticorrupción que se turnó a todos los Directores carteles para ser colocados de manera estratégica en las oficinas de atención al público y de las que no dan atención para mandar un mensaje claro de que todos los servidores públicos en con junto con la ciudadanía deben estar unidos contra la corrupción y que para lograrlo se requiere que cada servidores público del municipio se conduzca con Ética, Conducta, Principios e Integridad.

Por esta razón se presenta el informe de la colocación de carteles la cual tuvo como alcance la colocación de 1000 carteles en todas las áreas del municipio y se anexan a la presente sesión parte de las evidencias y oficios que se turnaron para la campaña de Unidos vs la Corrupción.

diseño respectivo para conocimiento de los miembros del comité.



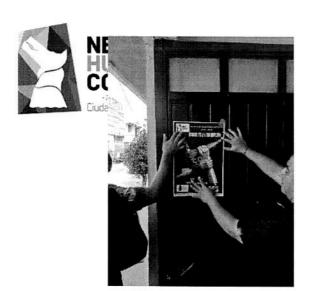








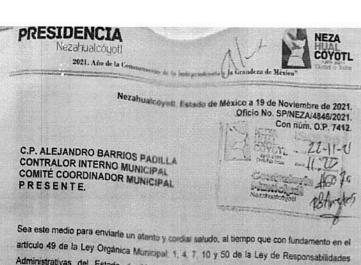












sea este medio para enviarle un atento y cordas saludo, al tiempo que con fundamento en el artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal 1, 4, 7, 10 y 50 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Mexico y Municipios, 37, 121 y 127 del Codigo de Procedimientos Administrativos del Estado de Mexico, en concordancia con el artículo 49 del Bando Municipal de Nezahualcóyoti, así como los artículos 1, 3, 18, 19, 20, 36 y 38 del Reglamento Orgánico de la Administración Publica Municipal vigente; en atención al escrito NEZA/COPACV035/2021, Informo a Usted que se hizo entrega del Cartel Unidos VS la Corrupción a cada una de la árges que infegran este H. ayuntamiento, anexando 9 originales de acuse de recibido debidensente satiado y firmado, para que en el ejercicio de sus funciones y atribuciones que la ley le conflere brinde seguimiento y atención que en derecho corresponde.

Le agradeceré tenga a bien informar la stención proporcionada al presente.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad de reiterarle mi especial consideración

ATENTAMENTE

C. AMÉRICA SISANA TRUE GREGORIO ENCARGALA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA PARTICULAR ADSCRITA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL



Av. Chimathuacán s/n entre Caballo Bayo y Feisán, Col. Benito Juárez, C.P. 57000 Nero CONMUTADOR - 5716 9070 Ext. 1201 y 1202 NEZA CRUDAD DE TODO





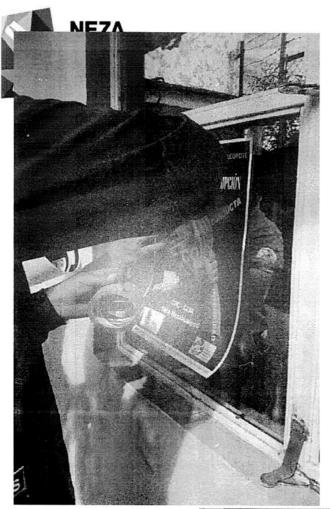
















Se pregunta a los integrantes de este comité si alguno gusta hacer uso de la voz con relación a la presentación de este punto pueda solicitarlo.

Se informa a los integrantes del comité que no hay aportaciones al respecto de este sexto punto del orden del día al ser este un punto de índole informático se da por desahogado este sexto punto de la orden del día.





SEPTIMO. - PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO 2022, Y APROBACIÓN PARA SER ENVIADO AL CPC, PARA SUS CONSIDERACIONES Y APORTACIONES DEL LOS TRABAJOS DE ESTE CCM.

Para el desahogo de este séptimo punto del orden del día se presenta a los integrantes de este comité el proyecto del programa anual de trabajo para el ejercicio 2022, de este CCM, es importante señalar que este comité tendrá una reconfiguración por el término de administración del periodo 2019-2021, en cuanto a dos de los integrantes el de Contraloría Interna y del Titular de Unidad de Transparencia, por lo que el presente plan de trabajo que se apruebe hoy lleva consigo mismo una serie de actividades que deberán atender el nuevo CCM, a partir del año 2022, además de que este proyecto de plan de trabajo anual 2022, deberá ser enviado al CPC, del Municipio de Nezahualcóyotl para las consideraciones que tenga a bien realizar y recomendar a este CCM, esto considerando que el presidente del CCM, es el mismo presidente del CPC, de Nezahualcóyotl por lo que el presente plan de trabajo contempla todas las acciones que puedan dar continuidad a este último año de 2021.

OBJETIVO: PLAN DE TRABAJO ANUAL 2022, CCM.

El CCM, deberá de contar con la capacidad para avanzar con la nueva modalidad que se vive derivado de la pandemia por el COVID-19, y buscar alternativas en las plataformas digitales para contar con acciones, herramientas que permitan cumplir los propósitos y metas del Comité a través de capacitaciones, cursos, talleres, que permitan siempre una continua lucha contra la corrupción desde este comité y del CPC de Nezahualcóyotl.

El presente programa establece actividades específicas que se llevarán a cabo en el año 2022, y dar con ello el cumplimiento a la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para el correcto cumplimiento de este proyecto del plan de trabajo de este Comité tendremos que estar alertas y caminar en conjunto con la administración en cuanto a la contención del avance de la pandemia que se ha vivido en los casi dos años anteriores a esta sesión por el VIRUS SARS COV2 COVID-19.

No. De acción	Acción	Periodicidad	Medio de comprobación	Logro
1	Promover, implementar y recomendar de manera permanente campañas en materia anticorrupción dentro del municipio y áreas prioritarias, de manera conjunta y coordinada con el CPC y el Municipio.	Permanente	Evidencia fotográfica, carteles y volantes	Difundir campañas anticorrupción al interior del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl y áreas de prioridad
2	Promover y gestionar la impartición de conferencias, cursos y talleres anticorrupción a servidores públicos, de acuerdo a la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	Por cuatrimestre 6 capacitaciones en total	Listas de asistencia y evidencia fotográfica	Lograr erradicar los actos de corrupción dentro y fuera de la administración pública
3	Realizar propuestas de acciones en materia anticorrupción al Comité Coordinador Municipal de Nezahualcóyotl	Permanente	Oficios de turno de propuestas	Lograr una mayor difusión transparencia y capacitación de los temas anticorrupción







	1	1	
1	١.	Comite	Coordinador
	1		ol 2019-5055
SISTEMA MUNI- Municipio d	OPAL AP	HUALCOY	FCION
cación o	0	100	

	TIP COE!			Municipio de NEZAHUALCOYCE
Liudac	Recomendaciones No Vinculantes de las que tenga conocimiento y de las que reciba del CPC	Permanente	Oficios de turno de exhortos y Recomendaciones	Aplicación de los lineamientos de ética y conducta, mejor Transparencia y combate a la corrupción
5	Brindar asesorías sobre la implementación y funcionamiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción.	permanentemente	Oficios, fotografías, eventos	Crear conocimiento de la conformación del SMA de Nezahualcóyotl
6	Aprobar y promover la política anticorrupción del Estado de México para evaluar las acciones en materia de prevención, detección, control, sanción y combate a prácticas deshonestas.	Permanente durante todo el año cuando estas actividades estén agendadas	Listas de asistencia, evidencia documental y fotográfica	Lograr erradicar los actos de corrupción dentro y fuera de la administración pública
7	Emitir y aprobar el informe Anual del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios para el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 que contenga los resultados de sus funciones en la materia.	Anual	Informe	Dar a conocer las acciones aplicadas durante el ejercicio.
8	Aprobar el Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador Municipal del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios para el periodo comprendido entre el 20 de octubre de 2020 y el 19 de octubre de 2021, para determinar y publicitar las acciones a desarrollar en este periodo.	Anual diciembre	Programa de trabajo	Que contemple alcances acciones a ejecutar para el ejercicio 2023



El Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador Municipal será el mecanismo de planeación que comprende la programación de las acciones que los integrantes del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de Nezahualcóyotl, llevará a cabo en su lucha permanente para erradicar la corrupción, este plan de trabajo refleja la planeación y busca estar vinculado al CPC, en coordinación con el Municipio al ser en parte el proveedor de insumos y los requerimientos que se tiene en este comité para el cumplimiento de su programa de trabajo anual.

En uso de la palabra la Lic. Yemina Salinas López presidente del Comité pregunta a los integrantes si el presente programa cumple con las actividades correspondientes a las funciones del comité y si alguien tiene algún comentario o propuesta al respecto, o si se da por suficientemente discutido el punto.









En virtud de que no existen comentarios al respecto, se solicita a los integrantes emitan su voto, sin omitir hacer mención que la aprobación del presente programa anual de trabajo no limita las aportaciones que quieran realizar y que puedan ser consideradas para una próxima sesión.

Se procede a la aprobación, siendo de la siguiente manera:

Relación de votos

NOMBRE	CARGO EN EL COMITÉ	VOTO		
Lic. Juana Nellely Flores Ramirez	INTEGRANTE	A FAVOR		
Alejandro Barrios Padilla	INTEGRANTE	A FAVOR		
Lic. Yemina Salinas López	PRESIDENTE	A FAVOR		

Se informa a los integrantes de este comité que en el desahogo del séptimo punto de la orden del día se tiene por aprobado por unanimidad de votos de los integrantes.

OCTAVO. - INFORME SOBRE EL INCIO DE LOS TRABAJOS PARA ELABORAR EL INFORME ANUAL 2021 DEL CCM, A EFECTO DE SER ENTREGADO AL SESAEMM EN EL MES DE ENERO DE 2022.

Con relación al octavo punto de la orden del día se informa a los integrantes del comité coordinador que se comenzará con la integración de la información para la elaboración del informe anual del ejercicio 2021, por lo cual se le requiere a los integrantes estar pendientes en caso de requerir alguna información que sea relativa y de importancias para este informe anual, puedan proporcionar la información que se les solicite.

Como presidente del comité elaboraré el informe anual y lo presentaré en sesión de este comité para su aprobación y envió a SESAEMM, para dar cumplimiento y para los efectos conducentes.

Quienes estén a favor de esta propuesta les solicito puedan manifestar el sentido de su voto para poder iniciar con los trabajos respectivos.

En uso de la palabra la Lic. Yemina Salinas López presidente del Comité pregunta a los integrantes si la propuesta para la elaboración del informe anual les parece correcta y si alguien tiene algún comentario o propuesta al respecto, o si se da por suficientemente discutido el punto.

En virtud de que no existen comentarios al respecto, se solicita a los integrantes emitan su voto, sin omitir hacer mención que la elaboración del informe será enviada antes de su próxima sesión para su revisión, análisis y pueda ser aprobado en la próxima sesión.

Se procede a la aprobación, siendo de la siguiente manera:

Relación de votos

NOMBRE	CARGO EN EL COMITÉ	VOTO		
Lic. Juana Nellely Flores Ramirez	INTEGRANTE	A FAVOR		
Alejandro Barrios Padilla	INTEGRANTE	A FAVOR		
Lic. Yemina Salinas López	PRESIDENTE	A FAVOR		

Mo





Se informa a los integrantes de este comité que en el desahogo del octavo punto de la orden del día se tiene por aprobado por unanimidad de votos de los integrantes.

NOVENO. - ASUNTOS GENERALES

En el presente punto de la orden del día no se registraron asuntos generales por lo que se da con desahogado el punto y continua con el orden del día correspondiente.

DECIMO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN

En este acto y en uso de la palabra la Lic. Yemina Salinas López, Presidenta del CCM, hace mención que, habiéndose agotado los puntos de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador Municipal de Nezahualcóyotl, se da por concluida a las doce horas con treinta y ocho minutos del día en que se actúa, firmando al margen y al calce de conformidad los que en ella intervinieron, para todos los efectos legales a que haya lugar.

POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ COORDINADOR MUNICIPAL NEZAHUALCÓYOTL 2019 – 2021

